

COMISIÓN DE EMPLEO CENTRAL: CONSOLIDACIÓN 3.421 PUESTOS

NUEVA PROPUESTA DE BASES: DESCOMPENSADA, IRRACIONAL Y CONTRADICTORIA

- La propuesta de corte está, a estas alturas, sin concretar: insisten en establecerla antes de la realización de la prueba
- Correos mantiene criterios descompensados y punitivos en la valoración de méritos y la irracionalidad del idioma (inglés y ¿árabe?)
- CCOO y UGT fuerzan a una nueva reunión el día 30 a las 16:00 horas

En una nueva reunión, celebrada hoy, 29 de julio, de la Comisión de Empleo Central, **ante el firme rechazo por parte de CCOO y UGT al borrador inicial entregado el viernes, la empresa ha intentado acercar posiciones admitiendo algunas de las propuestas de las Organizaciones Sindicales.** La propuesta inicial estaba cargada de ocurrencias y modificaciones respecto de procesos de selección anteriores, de manera que **se desfavorecía claramente a los integrantes de las Bolsas, recortando las opciones de fijeza de quienes acumulan años de experiencia laboral en Correos.**

CCOO y UGT presentaron alegaciones a ese documento inicial y **exigieron que se equilibrara el peso de la prueba selectiva y los méritos, además de una modificación de los conceptos propuestos en esa fase de méritos.** La presión e insistencia ejercida por nosotros ha forzado a que la empresa se mueva y haya incluido algunas de nuestras propuestas, aceptando un compromiso para seguir negociando y concretar nuevos avances en **una nueva reunión, mañana a las 16:00 horas, en la que anuncia su intención de cerrar un texto final y proceder a su publicación.**

Los avances en el documento son todavía claramente insuficientes y, de persistir la empresa en su idea de cerrar las bases sin modificar algunas de las cuestiones más importantes, no contará con el apoyo de CCOO y UGT.

LA PRESIÓN DE CCOO Y UGT HA PROVOCADO AVANCES DE LA EMPRESA

- **Desaparece la obligatoriedad de tener el carné de coche con una antigüedad de 3 años para el desempeño de todos los puestos motorizados.**
- **Dejan la redacción como en procesos anteriores, estableciendo que las aptitudes físicas o psíquicas de los candidatos/as los valorarán los Servicios Médicos de Correos y no mediante un certificado médico oficial.**
- **En el documento inicial la prueba selectiva pesaba un 70% frente al peso de los méritos que proponían de un 30%. En la reunión de hoy, la empresa ha aceptado bajar el peso de la prueba selectiva a un 65% y subir los méritos a un 35%. Este avance todavía es insuficiente para CCOO y UGT. PROPONEMOS UN PESO DE LA PRUEBA Y MÉRITOS DE UN 60/40, RESPECTIVAMENTE.**
- **Incrementan el valor de los cursos de formación en 1 punto.**
- **Eliminan la prueba de inglés, y siguen queriendo puntuarlo en TODOS los puestos, ahora mediante la aportación de titulación oficial que acredite los conocimientos. Al no existir documento que acredite el conocimiento del árabe, sí se mantiene la prueba para los puestos de Ceuta y Melilla.**

CUESTIONES QUE CCOO Y UGT RECHAZAN

- **Valoración del idioma inglés para todos los candidatos/as** que accedan a este proceso selectivo en todo el territorio nacional y las Islas y, además, el árabe para aquellos candidatos/as que accedan a las plazas de Ceuta y Melilla. Esta puntuación será mayor para los puestos de Atención al Cliente. **Estamos totalmente en contra, y seguimos exigiendo que NO se incluya valoración de idioma alguno en pruebas para puestos operativos**, cuando a los directivos se les nombra a dedo sin prueba alguna.
- **Valoración de la antigüedad total/puesto y Bolsa desde mayo de 2012.** CCOO y UGT han propuesto que se tenga en cuenta toda la antigüedad, independientemente del año en que se haya generado.
- **Valoración de la titulación académica en todos los puestos.** Esta puntuación será mayor para los puestos de Atención al Cliente. Igualmente vemos desproporcionada e inadecuada la valoración.
- **La inclusión de 20 preguntas psicotécnicas en la prueba selectiva.** Para CCOO y UGT **no son necesarias las pruebas psicotécnicas en este proceso** y en caso de haberlas que sea el mismo número que en procesos anteriores -10 preguntas-.

EN CUANTO AL CORTE

En cuanto al establecimiento del corte, la empresa ha rectificado su propuesta inicial aunque no ha puesto nada concreto encima de la mesa, comprometiéndose a remitir una propuesta antes de la reunión de mañana. **Para CCOO y UGT esta es una cuestión importantísima**, y así lo hemos manifestado en la mesa. **Para ambos sindicatos la manera de establecer el corte en anteriores procesos de consolidación ha sido correcta**, salvo en este último proceso en el que el corte fue impuesto por la Dirección de la empresa. En todo caso, **para CCOO y UGT, el establecimiento del corte debe garantizar la suma de los méritos a la mayor parte de los/as eventuales de la empresa, y también la superación del proceso ha de ser conseguible para los candidatos/as que nunca han tenido relación laboral con Correos.**

La empresa afirma que **ESTÁ DISPUESTA A MOVERSE PARA ENCONTRAR UN CONSENSO**, entendemos que por miedo a que todo el proceso se le caiga ante la reclamación judicial que realizaríamos CCOO y UGT y, con toda seguridad, miles de trabajadores/as agraviados. Ha convocado una nueva reunión mañana día 30, anunciando su **intención de publicar las bases definitivas una vez concluida la reunión**. La pelota está en su tejado, y **estamos a tiempo de no cerrar unas bases que vulneren los principios básicos de cualquier proceso selectivo en el ámbito de lo público: igualdad, mérito y capacidad.**

NO QUEREMOS UNAS BASES “OCURRENTES” SINO QUE RESPETEN LA IGUALDAD, EL MÉRITO Y LA CAPACIDAD